



Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:08 horas del 11 de septiembre de 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia para que tuviera verificativo el desahogo de la Primera Sesión Extraordinaria en razón de atender asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana en esta municipalidad.

Ante esto y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI, 25.1, Bis y 28.1.2.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad a lo siguiente:

El titular de este sujeto obligado, el doctor Alfonso Hernández Barrón, para los efectos del desahogo y moderación de la presente sesión, delega la función al maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, quien funge como secretario técnico del Consejo Ciudadano de este sujeto obligado. En uso de la voz, el secretario técnico procedió a nombrar a sus integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, integrante presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la licenciada en contaduría pública Gloria Vázquez Ochoa, misma que, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, está en suplencia de las funciones de la maestra Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno.
- Se hace constar la presencia del doctor Gerardo Ballesteros de León, mismo que de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, está en suplencia de las funciones del maestro Juan Carlos Páez Vieyra, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Con base en lo anterior, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al presidente del Comité de Transparencia que en este momento se encuentran presentes la totalidad de



sus integrantes, tal y como lo establece el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, razón por la cual, en voz del doctor Alfonso Hernández Barrón, declara la existencia de todos sus integrantes y por lo tanto el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas a tratar en la sesión.

En consecuencia a lo anteriormente citado y en vista de haberse declarado el *quorum* legal para llevar a cabo el desahogo de la sesión extraordinaria que nos ocupa, se procede a dar lectura al oficio UT/969/2017, que previamente fue entregado y recibido por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, mismo que a la letra dice:

De conformidad con los artículos 28.1 y 29.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les CONVOCA a los integrantes del Comité de Transparencia a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con sede en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo 11 del mes de septiembre de 2017 a las 09:00 horas de la mañana, bajo el siguiente:

Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Seguimiento de los acuerdos pendientes que corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria.
IV	Asuntos varios.

Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a los integrantes de este Comité de Transparencia para que voten y aprueben el orden del día y la secuela propuesta por la Unidad de Transparencia, Unidad Administrativa convocante. En ese sentido, les preguntó si estaban de acuerdo con dicha propuesta, y que levantarán la mano para manifestarlo; de esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día. De lo antes determinado se establece válidamente que los puntos a tratar en el desahogo de esta sesión serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.



En seguimiento del orden del día, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez dio lectura al punto número III. Seguimiento de los acuerdos pendientes que corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria; en ese contexto, el Pleno del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobó lo siguiente:

- I. Que las actividades que se hayan llevado a cabo la semana anterior, se incluyan en el cronograma de actividades, para que cada área las documente y sean soporte de las minutas que se elaboren en cada una de las sesiones del Comité. Asimismo, se instruye para que cada área, al final de la sesión, pueda tener la fecha y hora en que podrán desahogar sus dudas con la Unidad de Transparencia.
- II. Que se anexaran a la presente minuta los requerimientos económicos para el proyecto de digitalización de archivos.
- III. Que se documentara y se estableciera en un formato el cronograma de las actividades que se realizaron durante la semana anterior, y proyectar las nuevas actividades, para que sea presentado en la próxima sesión.
- IV. Que se presente el avance de la descripción de los recursos humanos, financieros y necesarios para que la Unidad de Transparencia esté en condiciones de cumplir con los retos que se plantean. Las áreas también pueden hacer su proyección de necesidades y presentarlas en las siguientes sesiones.
- V. Que para la siguiente sesión se presente la propuesta del plan de digitalización, lo cual permitirá proyectar la necesidad de recursos.
- VI. Que todas las áreas entreguen un reporte de la navegación en la Plataforma Nacional de Transparencia al doctor Gerardo Ballesteros, titular de la Unidad de Transparencia. Los titulares deberán elaborar dicho reporte sobre cómo se llevó a cabo el recorrido virtual de los usuarios de su área. Se deberá entregar durante esta semana.
- VII. Que todas las áreas que tuvieran reuniones con la Unidad de Transparencia realicen las minutas respectivas. Todo esto se debe de estar integrando, de tal manera que se documente todo el esfuerzo realizado.
- VIII. Que cada área revise los 134 formatos de la Plataforma de Transparencia, a través de un usuario ciudadano, y comenten sus observaciones y aportaciones en la siguiente reunión, con el fin de que si identifican que alguna de las actividades que realizan no se encuentra en los formatos, puedan proponer una retroalimentación.
- IX. Que se homologuen las notas que aparecen al final de las filas dentro de los formatos, antes de que sean publicados en la Plataforma. Se solicita que todas las notas o comentarios que se deseen agregar sean enviados como propuesta a la Unidad de Transparencia para que sean revisados y se homologuen criterios.

En ese sentido se concluye con el punto número tres, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tenía algún otro tema que tratar con respecto al punto IV. Asuntos varios, para registrarlos en este punto de acuerdo, a lo que respondieron lo siguiente:



- I. Que se invite a unas de las sesiones de cada lunes a personal del Itei para que compartan su experiencia en la Plataforma Nacional, así como a los coordinadores de la maestría y el doctorado en Tecnologías de la Información de CUCEA, de la Universidad de Guadalajara, para analizar el apoyo que se pudiera proporcionar en materia de desarrollo del *software* y actualización del servidor de la CEDHJ. A esta reunión también asistirá el personal de la Unidad de Transparencia y la Coordinación de Informática.
- II. Que se inste a todo el personal a que interactúe en la página y las redes sociales de la CEDHJ, ya que es un compromiso institucional fortalecer la imagen de la Comisión y su trabajo a través de esta vía de comunicación, cuidando que no sea en horario laboral.
- III. Que los formatos proactivos sean enviados a las áreas de Comunicación Social, Dirección de Administración, Área Médica, Coordinación de Seguimiento, Dirección de Quejas y Consejo Ciudadano.

Sin más que tratar y al no existir tema alguno por desahogar, el presidente determinó dar por concluida la sesión para los efectos legales a que haya lugar, pasando así al punto V. Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas y cada una de las áreas correspondientes.

Doctor Alfonso Hernández Barrón,
titular del sujeto obligado y
Presidente del Comité de Transparencia

Doctor Gerardo Ballesteros de León, en
suplencia del maestro Juan Carlos Páez
Vieyra
Encargado del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia

Licenciada en contaduría pública
Gloria Vázquez Ochoa, en suplencia de
la maestra Ana Bertha Robles Sánchez,
Contralora Interna e Integrante del
Comité de Transparencia